



EXP-UNC: 0008127/2015

CORDOBA,

18 MAR 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Gastón Diego CALFA, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) -concursado- del Departamento de Farmacología, a fin de participar como panelista de debate en el "Taller de Conceptos en Memoria", del Programa de Graduados en Neurociencias de la Universidad Federal de Rio Grande Del Sur- San Francisco de Paula-Porto Alegre- Brasil

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Dr. Gastón Diego CALFA (**Legajo 36.809**), en representación de esta Facultad, a fin de participar como panelista de debate en el "Taller de Conceptos en Memoria", del Programa de Graduados en Neurociencias de la Universidad Federal de Rio Grande Del Sur- San Francisco de Paula-Porto Alegre- Brasil; y por lo tanto otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo de **Profesor Adjunto (DSE) -código 110- concursado-** del Departamento de Farmacología, a partir del **19-03-2015** y hasta el **23-03-2015** encuadrando la presente licencia, con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Artículo 2°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.mes

220

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC